

BOLETÍN DE PRENSA N° 87 / 24-5-2022 **PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES**

Declaración Jurada F1 mayo 2022 – Link aranceles

Por el presente se anticipa la comunicación oficial recibida desde Coordinación Administrativa, para difundir a los servicios educativos de gestión privada la PV-2022-15880151-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE (que se transcribe), sobre **la modalidad y fecha de presentación de la Declaración Jurada F1 respecto a aranceles mayo 2022.**

Secretaría General CEC

Coordinación Administrativa

Dirección de Liquidaciones de Haberes, Retribuciones y Aportes a la Educación Privada

Para conocimiento y difusión de todos los servicios educativos con **aporte estatal**

De acuerdo al IF-2022-12635792-GDEBA-SSAYRHDGCYE "Topes Arancelarios 2022" se instrumenta la presentación de la Declaración Jurada de Aranceles (F1) correspondiente al mes de mayo del ciclo lectivo 2022 en las Jefaturas Regionales (RESOC-2021-1509-GDEBA-DGCYE), que se podrá efectuar hasta el día viernes 10 de junio del corriente año.

La información vinculada a los meses de julio y septiembre se solicitará oportunamente.

Para ello deberá requerirse a los servicios educativos de todas las modalidades y niveles que remitan por correo electrónico la documentación habitual debidamente suscripta por el Representante Legal, pero en formato digital (PDF), legible y en archivo adjunto identificando la clave del establecimiento y el período correspondiente al correo electrónico que cada Jefatura de Región determine.

SE SOLICITA RESPETAR LA VÍA JERÁRQUICA:

- ESTABLECIMIENTO ENVÍA AL INSPECTOR
- INSPECTOR A JEFATURA
- JEFATURA A NIVEL CENTRAL

Asimismo, las entidades deben conservar en su poder la documentación en papel, la cual podrá ser requerida para regularizar el proceso habitual según lo establece la Resolución N° 34/17.

Se solicita a su vez completar el Formulario Digital denominado:

"Declaración Jurada Aranceles DIEGEP - mayo 2022 con retroactivo marzo".

Deberá requerirse a los servicios educativos de todas las modalidades y niveles que accedan mediante el link <https://forms.gle/xiByQfpZDj27Txsh9>, a los efectos de completar los datos solicitados.

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza
Papa Francisco, Pacto educativo Global

Una vez completado el formulario recibirá una constancia del contenido del formulario al mail declarado en el mismo; este mail deberá adjuntarse como PDF junto a la declaración jurada F1 enviada a las Jefaturas.

Se aclara que este formulario on line NO reemplaza la presentación en formato PDF al correo electrónico de las Jefaturas de Región, sino que forma parte de la misma.

Se solicita a los servicios educativos que **no cuenten con aporte estatal** y aquellas modalidades y los niveles no alcanzados por la Resolución N° 34/17 ingresen al link y efectúen la carga de los datos; de esta manera se podrá contar con información completa, oportuna y representativa específica.